

Designación del Sr. don Nicolás Vega como Encargado de la Secretaría de Estado de Hacienda.— G. O. No. 4721, del 29 de Septiembre de 1934.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 1077.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso primero del artículo cuarentinueve de la Constitución del Estado,

DECRETO:

Art. UNICO.— El señor don Nicolás Vega, Subsecretario de Estado de Hacienda, queda encargado de la Secretaría de Estado, desde el día primero de Octubre del presente año.

DADO en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y cuatro.

RAFAEL L. TRUJILLO,

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Ramón Pérez Ortiz como Cónsul en Veladero, y nombramiento del Sr. Ramón Miniño para el mismo cargo.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1078.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO:— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al Señor Ramón Pérez Ortiz, como Cónsul de la República en Belladere (Haití).

ARTICULO SEGUNDO:— El Señor Ramón Miniño queda nombrado Cónsul en Belladere (Haití).

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, en el Palacio del Ejecutivo, a los 29 días del mes de Setiembre del año mil novecientos treinta y cuatro; años 91º de la Independencia y 72º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.